



Forma 10
Código
0000-0-014

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato: Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JAVIER GONZALO HERRERA

FORMA 10, M/J/24

CIUDAD: Guadalajara de Buga

FECHA:

3/12/2024

REGIONAL:

Valle del Cauca

14.885.506

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.5845506

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO

☐

CESIÓN

☐

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO

☐

TERMINACIÓN
UNILATERAL

☒

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

NOMBRES Y APELLIDOS

Hugo Fernando Latorre Muñoz

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS

Lady Daniela Camelo Arroyo

ENTREGA CARNE (A Supervisor del
Contrato en las Regionales y Centros
de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

Lady Daniela Camelo Arroyo

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene adeudos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio, Contratación)

Abdul Shekt Garcia

CONTABILIDAD

Leidy Johana Libreros Morales

TESORERÍA

Elizabeth Sanchez Ceballos

COORDINACIÓN DE
ÁREA/GRUPO/ACADEMICA

John Antonio Castillo Villegas

BIBLIOTECA

Katreeny Zulyane Arenas Rios

OTRO

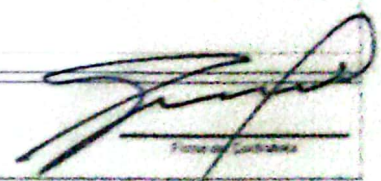
OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

John Antonio Castillo Villegas

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS


Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) GIRALDO HERRERA JAVIER identificado(a) con CC. 14885006 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2024 a las 09:48:35

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://minventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios
SENA - Dirección General